INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial, número **ICHD/LPE/06/2022** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL GOBIERNO A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO EN CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ,** por el periodo comprendido del 16 de marzo al 31 de julio de 2022, requeridos por el **INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA,** esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60 párrafo tercero, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

MEDIDAS A CONSIDERAR POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

En atención a la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), debido al brote del nuevo coronavirus COVID-19 y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a efecto de sumare a los esfuerzos por limitar la propagación de la pandemia y proteger la salud de sus servidores públicos, usuarios de las instalaciones y proveedores, **informa que sólo se permitirá la permanencia de una persona por licitante en los actos públicos derivados de la presente licitación, debiendo privilegiarse la participación y el seguimiento de los mismos por medios remotos, en los términos de las presente bases de licitación.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Instituto, con domicilio en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, Avenida División del Norte, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua. La contratación abarcará un ejercicio presupuestal y se podrán aceptar proposiciones conjuntas.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la Contratación del Servicio de Vigilancia en Diversos Inmuebles del Gobierno del Estado a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en las ciudades de Chihuahua y cd. Juárez, Chihuahua.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
Uno	**Ciudad Deportiva**. - servicio de vigilancia en las instalaciones ubicadas en la avenida Tecnológico y División del Norte, colonia Altavista Chihuahua, Chihuahua.
Dos	**Unidad Deportiva Sur y Gimnasio de Usos Múltiples**. -Servicio de vigilancia en instalaciones ubicadas en Blvd. Juan Pablo II, de la colonia Avalos, frente a la Central Camionera, Chihuahua, Chih.
Tres	**Estadio de Béisbol Chihuahua y Área Papal**. - Servicio de vigilancia en instalaciones ubicadas en Blvd. Juan Pablo II, frente a la Central Camionera en Chihuahua, Chih.
Cuatro	**Unidad Deportiva José Pistolas Meneses y Gimnasio de Box Cristian Bejarano Benítez**. - Servicio de vigilancia en instalaciones ubicadas en carretera Chihuahua a Juárez km. 14 en Chihuahua, Chih.
Cinco	**Unidad Deportiva José Vasconcelos**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en calle Margarita Flores no. 8400 col. San Jorge en Chihuahua, Chih.
Seis	**Centro Recreativo El Mortero**, ubicado en c. Matamoros #2609 col. Guadalupe en chihuahua, Chih.
Siete	**1. unidad Deportiva Infonavit (La Esperanza)**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en la avenida Juan Escutia y calle Dolores Hidalgo de la colonia Infonavit Nacional. **2. Unidad Deportiva El Porvenir. -** Servicio de vigilancia en instalación ubicada calle Desierto del Sahara y Navegantes, col El Porvenir, **3. Unidad Deportiva Ponce de León**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en Ave. de las Industrias y la calle Díaz Cañero, Col. Ponce de León, **4. Unidad Deportiva La Campesina**. - Servicio de vigilancia en la instalación ubicada en calle Miguelitos y Azahares de la colonia Campesina, todas ellas en la Ciudad de Chihuahua, Chih.
Ocho	**1. Unidad Deportiva los Pinos**. - Servicio de vigilancia en la instalación ubicada en calle Abraham González y Batalla de Calpulalpan, Fracc. Los Pinos, **2. Unidad Deportiva El Saucito**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en Jesús romero y Jaime Torres Bodet, Col. El Saucito **3. Unidad Deportiva la Villa**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en calle Che Guevara y Ramón Corona colonia Villa Nueva **4. Unidad Deportiva Popular**. - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en la Calle Ojinaga y 59ª de la colonia Popular todos ellos en chihuahua, Chih.

Nueve	**Unidad Deportiva Marcos Valdez Bugarini.** - Servicio de vigilancia en instalación ubicada en Ave. Heroico Colegio Militar y Tabasco Col. Industrial
Diez	**1. Centro Acuático Chihuahua**. - Servicio de vigilancia en la instalación, ubicada en Av. Pascual Orozco y av. Tecnológico de la colonia Altavista y **2**. **El Centro Acuático Santo Niño,** ubicado en la calle José María Mari y C. Manuel Gómez Morín, de la colonia Santo Niño ambos en chihuahua, Chih.
Once	**Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI**.- Servicio de vigilancia en la instalación ubicada en avenida Senderos de Pamplona y avenida Fundadores de América colonia Oriente Siglo XXI, en Cd. Juárez, Chih.
Doce	**Complejo Deportivo Juárez**. - Servicio de vigilancia en instalaciones ubicadas en Eje Juan Gabriel y Blvd. Juan Pablo II, en ciudad Juárez, chihuahua.

La ubicación, características y especificaciones se describen en el ANEXO UNO (Técnico).

C) REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

1. Contar con permiso vigente (2022) otorgado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua para prestar el servicio de seguridad privada objeto de la presente licitación.
2. Los elementos deberán contar con su cédula de guardia de seguridad expedida por la autoridad estatal.
3. El Personal deberá presentarse debidamente uniformados. (Uniforme planchado, limpio, botas negras y boleadas, cachucha o gorro de la empresa. En invierno abrigo o chamarra acorde al uniforme).
4. Deberá presentar para todas las partidas fotografías del uniforme, que reglamentariamente correspondan a su cuerpo de Seguridad y/o Vigilancia, además del siguiente equipo: Botas o Zapatos; Cinturón si lo requiere la prenda; Fornitura o fajilla con porta tolete, porta-cilindro de gas y porta radio con radio transmisor y compartimiento para guantes profilácticos; Cilindro de gas pimienta; Tolete o tonfa; Silbato; Sectores y distintivos correspondientes a la corporación o empresa; Chamarra en color oscuro, del mismo estilo del uniforme; lámpara de mano; botas de hule e impermeable o manga con gorra, lámpara de mano para turno nocturno para cada elemento.
5. Ser mayor de 21 años y no mayor a 60 años.
6. Tener estudios mínimos de Secundaria.
7. Ningún elemento podrá durante la prestación del servicio exceder un turno de 12 horas.
8. En caso de solicitar el cambio de uno de los elementos por incumplimiento de sus funciones, no será reinstalado en ninguna de las áreas de Gobierno del Estado.
9. Se deberá contar con un registro diario de entradas y salidas con el nombre y firma de los guardias, así como una bitácora donde se anotarán los eventos más relevantes en su turno.
10. El pago de supervisores y cubre descansos será cubierto por la empresa.
11. La revisión del cumplimiento de los requerimientos será realizada por la Subdirección de Infraestructura Deportiva del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura física.
12. Cada falta registrada por el personal de la empresa, y que no haya sido solventada dentro de las dos primeras horas de la jornada correspondiente del personal ausente, deberá ser descontada de la facturación del mes correspondiente. La Subdirección de Infraestructura Deportiva de este Instituto, hará llegar dichas necesidades de ajuste cada mes al licitante, con la finalidad de que se modifique la facturación del servicio.

D) VISITA A LOS LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

La visita NO es obligatoria; El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física *no programará visita presencial para evitar cualquier posibilidad de contagio con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19*, el licitante podrá acudir de manera voluntaria a las unidades deportivas en las que se está solicitando el servicio a efecto de que conozca las características de los servicios solicitados.

E) IDIOMA

Las propuestas presentadas al amparo del presente proceso de adjudicación deberán ser presentadas en idioma español, en caso de que sea necesario adjuntar o acompañar algún folleto, anexo o cualquier tipo de documento que se encuentre en un idioma distinto al español, deberá además adjuntarse la traducción correspondiente. Tratándose de documentos oficiales estos deberán presentarse debidamente apostillados.

F) DISPOSICIÓN PRESUPUESTARÍA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

Para la adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio presupuestal 2022, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, destinado al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física y los bienes que se solicitan, son requeridos para el periodo que comprende del **16 de marzo al 31 de julio del 2022.**

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **01 de marzo del 2022** a las **12:00 horas,** en la sala de medios del Instituto Chihuahuense del deporte y Cultura Física, ubicada en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Ave, División del Norte S/N, Col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético **(formato Word, no imagen, no PDF)** o por escrito en el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico efren.garcia@chihuahua.gob.mx, con copia a diana.arambula@chihuahua.gob.mx, ***con antelación de 24 horas antes del día y hora señalados***, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

Los interesados en participar en el evento deberán presentar escrito en el que manifiesten su interés por participar en la presente licitación ya sea por sí o en representación de un tercero, señalando los datos y requisitos siguientes:

1. Nombre y domicilio del licitante
2. Registro Federal de Contribuyentes
3. En su caso, nombre del apoderado legal o representante
4. En caso de persona moral se deberá señalar el objeto social de la empresa
5. Tratándose de persona física, indicar la actividad empresarial.

Este escrito deberá ser enviado vía electrónica junto con las preguntas a que se refiere el párrafo segundo del presente numeral. En caso de que el escrito mencionado no se envíe o se envíe fuera del plazo otorgado para ello, la convocante no dará respuesta a las dudas que reciba para su contestación.

Si el escrito de interés de participación fue enviado fuera del plazo otorgado para ello, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la junta, y en caso de no haberlo enviado, sólo podrá acudir en calidad de observador. La falta de dicho escrito no será impedimento para presentar las propuestas en la licitación.

Para efecto de determinar si una solicitud de aclaración se encuentra entregada fuera de plazo, la convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de la aclaración hecha por el licitante, la hora de recepción que aparezca en la impresión del correo electrónico.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora en que se continuará con la junta de aclaraciones la cual deberá ser en esa misma fecha.

En caso de que el Comité considere que por la cantidad de preguntas o complejidad no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones prevista en convocatoria, en dicho evento podrá señalar fecha, hora y lugar en el que se desarrollará una segunda junta de aclaraciones.

Al concluir la primera junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas', considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos tres días hábiles.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa; sin embargo, será responsabilidad de los participantes obtener una copia del acta respectiva ya que los acuerdos que emanen de dicha junta y que modifiquen el contenido de estas bases, serán considerados para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, en caso de no ser tomadas en cuenta será motivo suficiente para desechar su propuesta.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los servicios se llevará a cabo para cubrir necesidades de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022, y se realizará por medio de contrato a precio fijo, en los términos establecidos en el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 67 de su Reglamento, cuando de la evaluación de las propuestas entre dos licitantes exista igualdad de condiciones, el ente convocante deberá adjudicar el contrato en primer término a los proveedores que tengan domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua, en seguida se optará por las micro empresas, después por las pequeñas empresas y finalmente se adjudicará a quien tenga el carácter de mediana empresa, o bien, llevar a cabo el sorteo por insaculación a que refiere el capítulo de la evaluación de las propuestas de estas bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

B) IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

C) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Las bases estarán a disposición del público en general hasta un día hábil anterior a la presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en el Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva sin número, cito entre la Av. División del Norte y Tecnológico, Col. Altavista en la ciudad de Chihuahua, C.P. 31200, de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:30, **en horario y días hábiles del 23 de febrero al 08 de marzo de 2022 de las 09:00 a las 14:30 horas,** así como también en el portal de internet con la dirección www.deportechihuahua.com.mx.

El costo de participación será de $1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 52, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente para el estado de Chihuahua, los cuales no serán reembolsables. El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario en el Banco BBVA Bancomer, número de cuenta 0198696837 **(CLABE**) **012150001986968378** por el concepto de costo de participación para licitación pública a nombre del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, hasta un día hábil anterior a la presentación de las propuestas técnicas y económicas y en dicho acto, deberá presentarse el comprobante correspondiente. **Es responsabilidad del licitante presentar un escrito mediante el cual manifiesten el proceso licitatorio en el cual participarán anexando al mismo, copia del comprobante de pago proporcionado por la institución bancaria.**

D) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

E) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATARIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **09 de marzo del 2022** a las **10:00 horas** con la presencia de los licitantes en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, domicilio Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Avenida División del Norte s/n, Colonia Altavista de esta ciudad de Chihuahua; se presentaran dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del área requirente, administrativa y jurídica, en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

IV GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado o cheque de caja, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto total** de la o las partidas adjudicadas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos a satisfacción del Instituto.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo, el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado y/o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto total de la partida adjudicada** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR LA PARTIDA O LAS PARTIDAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES, EN CASO DE PRESENTAR MÁS DE UNA PROPUESTA POR PARTIDA, SERA DESECHADA SU PROPUESTA.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por el licitante, atendiendo a su volumen. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

La persona que intervenga en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
Dicho escrito contendrá bajo protesta de decir verdad por parte de su firmante, los datos siguientes:
a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio.
b) De su apoderado o representante legal: Registro Federal de Contribuyentes y nombre.
c) Tratándose de persona morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de registro de las escrituras que contengan el acta constitutiva y las facultades del compareciente al acto.

El escrito para presentar propuestas deberá entregarse fuera del sobre técnico y económico, no será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del referido escrito, pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del referido escrito, pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos foliados que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A". -** Escrito donde señale Bajo Protesta de Decir Verdad de **NO** encontrarse en los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. **ANEXO "B". -** Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.

3. **ANEXO "C". -** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a destruir los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas desechadas y/o insolventes en un plazo de 25 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.

4. **ANEXO "D"**. - Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado vigente del Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.

5. **ANEXO "E". -** Programa de trabajo que comprenda técnicamente los procesos en tiempo, funciones, operación y personal (considerando un programa de trabajo según las actividades de cada una de las partidas del ANEXO UNO), El programa de trabajo deberá considerar la descripción del servicio de cada uno de los espacios específicos de todas las partidas del Anexo Uno, describiendo a detalle las actividades a desarrollar en cada área, tomando en consideración las características particulares de cada una de ellas.

6. **ANEXO "UNO"**. - Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X"

NOTA. - ***LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B", "C", "D" Y "E" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO UNO, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES.***

7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.

8. Escrito donde señala Bajo Protesta De Decir Verdad, que el proveedor cuenta con sucursales en las ciudades del estado en las cuales participa. Deberá incluir los domicilios de sus oficinas de atención en las respectivas localidades en las que desee ofrecer sus servicios.

9. Escrito donde señala Bajo Protesta de Decir Verdad que el plazo de prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO UNO.**

10. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia de un año en la prestación de los servicios licitados, presentando copia de un contrato con la Administración Pública, debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento.

11. Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el apoderado legal ante dos testigos, adjuntando identificación oficial del acreditado.

12. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

13. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
    - Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
    - Balance General y Estado de Resultados del 1 al 31 de enero de 2022, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
    - Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2020, el Acuse de Recibido con el que se acredite que la misma fue presentada ante el Servicio de Administración Tributaria, así como de la última declaración provisional del ejercicio 2021 (acuse y declaración), en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada y acuse.

- Acreditar un capital contable mínimo $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

14. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y sus modificaciones; poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral.

15. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.

16. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2022, pudiendo presentarlo hasta el momento de la firma del contrato en el caso de resultar adjudicado.

17. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2022 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.

18. Constancias emitidas por el IMSS donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.

19. Constancias emitidas por el INFONAVIT donde se declare que se encuentran al corriente en sus obligaciones obrero patronales, a falta de las mismas deberá presentar documento comprobatorio de la solicitud del documento (constancia), así como carta compromiso de presentarla al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.

20. Relación de trabajadores registrados ante el IMSS e INFONAVIT emitidas por los organismos, del último mes o bimestre anterior a la fecha de esta convocatoria, según corresponda.

21. Bases de la Licitación Pública Presencial número **ICHD/LPE/03/2022**, debidamente firmada por el licitante o quien legalmente tenga facultades para ello.

22. Presentar documento vigente emitido por la Secretaría del Trabajo y previsión Social que lo acredite como empresa de subcontratación del Padrón ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras (REPSE).

23. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

La documentación descrita anteriormente deberá presentarse en el orden aquí señalado, sin que sea motivo de descalificación el no acatarlo.

NOTA: ***TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 11 AL 23 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y UNA COPIA SIMPLE. EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS ANTES DESCRITOS, ASÍ COMO DE CUALQUIERA DE LOS ANEXOS QUE SE INTEGRAN EN LAS PRESENTES BASES, SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA QUE OMITA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS.***

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS,** en papel membretado del licitante, **en original y copia simple,** cotizando **el costo mensual unitario** en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

2. De igual forma, deberá presentar el citado documento en **medio digital (USB)** debidamente llenado en formato ***Word*** **(no imagen, no PDF)** y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica, La versión impresa y digital de la propuesta económica **(ANEXO DOS)** deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será causal de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a ***Word.***

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación de las propuestas se realizará a través del sistema binario, es decir, se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

En ningún caso la convocante o las personas licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

Al efectuar la evaluación de las propuestas, la convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto de la calidad de cada uno de los servicios ofertados, en cuyo caso los licitantes estarán obligados a proporcionar la información *y/o* documentación que les sea requerida.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará por partida, por lo que podrá adjudicarse a más de un proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al participante que, de entre las licitaciones, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el impuesto al valor agregado. Estableciendo que en caso de empate se adjudicara a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII. FALLO ADJUDICATORIO

Una vez concluido el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la convocante emitirá el dictamen respectivo de acuerdo al análisis de las propuestas presentadas. Con base en dicho dictamen se otorgará el fallo correspondiente a favor de aquellos licitantes que, cumpliendo con los requisitos solicitados en estas bases y sus anexos, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, además de que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El fallo se emitirá en junta pública por escrito dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura, pudiéndose diferir por una sola vez hasta por cinco días hábiles más, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables a el mismo, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 5% (CINCO POR CIENTO).

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación **NO** se otorgará anticipo. El pago se realizará mediante mensualidades vencidas por los servicios efectivamente proporcionados, dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de la facturación por los servicios prestados y donde conste la recepción satisfactoria de los servicios por parte de la Subdirección de Infraestructura Deportiva del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en las oficinas Centrales ubicadas en la Ciudad Deportiva sito en Ave. División del Norte y Ave. Tecnológico Colonia AltaVista de esta Ciudad de Chihuahua.

XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación del servicio licitado se llevará a cabo por el período del 09 de marzo al 31 de julio de 2022, de conformidad con las especificaciones y lugares descritos en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

Si el licitante adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo, se estará a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 41 y 56 fracción X de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en las partidas.
g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para las partidas.

XIV. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% mensual del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por rescisión del contrato. Trascurrido el plazo para la ampliación de la pena convencional o por cualquier otra causa de cumplimiento el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física declarará desierta la presente licitación cuando:

a) Vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
c) El precio de los bienes ofertados no sea aceptable, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua

XVI. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esto ante el Órgano Interno de Control del Instituto y/o ante la Secretaria de la Función Pública, ubicada en calle Victoria # 310, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, 1er Piso, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., o en la página https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/. Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, de conformidad con la Ley y reglamento para la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a los 09 días del mes de febrero del 2022; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 50 del reglamento de la Ley.

L.A.F. ALEJANDRA IVETT CÁRDENAS BEJARANO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA

ANEXO “A”

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ del 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física
Presente

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la licitación pública presencial ICHD/LPE/06/2022, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en diversos inmuebles del gobierno del estado en chihuahua y cd. Juárez, por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de julio del 2022, requeridos por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Atentamente

_____	_____
Nombre de la empresa	Nombre y firma del representante legal

ANEXO “B”

Chihuahua, chihuahua a __ de _____ del 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física
Presente

Con referencia a la licitación pública presencial ICHD/LPE/06/2022, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en diversos inmuebles del gobierno del estado en chihuahua y cd. Juárez, por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de julio del 2022, requerido por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se señala como domicilio, código postal y teléfono en el estado de Chihuahua para recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo a la presente licitación.

.

Domicilio en el estado de chihuahua:
_____

Código postal en el estado de chihuahua: _____

Teléfono en el estado de chihuahua: _____

Domicilio fiscal:
Calle y no. _____

Delegación y/o colonia _____

A t e n t a m e n t e

_____ _____
nombre de la empresa R.F.C

_____ _____
Nombre del representante legal firma del representante legal

_____

Domicilio del representante legal

ANEXO “C”

Chihuahua, chihuahua a __ de _____ del 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física
Presente

Por este conducto, con respecto a la licitación pública presencial ICHD/LPE/06/2022, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en diversos inmuebles del gobierno del estado en chihuahua y cd. Juárez, por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de julio del 2022, requerido por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, autorizo que los sobres cerrados que contienen mis propuestas técnica y económica por haber resultado insolventes, sea destruido si en un plazo de 25 (veinticinco) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.

Atentamente

_____	_____
Nombre de la empresa	Nombre y firma del representante legal

ANEXO “D”

Chihuahua, Chihuahua a ___de _____ del 2022.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física
Presente

Por este conducto, con respecto a la licitación pública presencial ICHD/LPE/06/2022, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en diversos inmuebles del gobierno del estado en chihuahua y cd. Juárez, por el período comprendido del 16 de marzo al 31 de julio del 2022, requerido por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, señalo bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.

Atentamente

_____	_____
Nombre de la empresa	Nombre y firma del representante legal

ANEXO “E”

FORMATO MÍNIMO PARA PROGRAMA DE TRABAJO

Días	Horario	Actividades a realizar	Frecuencia	Número de operadores

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Uno	Ciudad Deportiva	Av. División del Norte, y Tecnológico, Col. Altavista en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
5 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
6 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados.
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases.
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases.
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Dos	Unidad Deportiva Sur y Gimnasio de Usos Múltiples	Blvd. José Fuentes Mares Col. Avalos en chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
6 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
6 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Tres	Estadio Béisbol Chihuahua y Área Papal	Boulevard Juan Pablo II, frente a la Central Camionera en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
2 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA”

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Cuatro	Unidad Deportiva José Pistolas Meneses y Gimnasio de Box “Christian Bejarano Benítez”	Carretera Chihuahua – Juárez km 14 en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
2 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Cinco	Unidad Deportiva José Vasconcelos	Margarita Flores No. 8400, Col. San Jorge en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
2 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Seis	Centro Recreativo "El Mortero"	Mariano Matamoros #2609 Col. Guadalupe en Chihuahua, Chih.	

No. DE PERSONAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:

Para el **Centro Recreativo El Mortero**: 1 elemento masculino debidamente uniformado de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 hrs y 1 elementos masculino debidamente uniformados de 19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo. (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
SIETE	Unidad Deportiva Infonavit	Av. Juan Escutia y Dolores Hidalgo, Col. Infonavit Nacional en Chihuahua.	
	Unidad Deportiva el Porvenir	Desierto del Sahara y Navegantes, Col. El Porvenir en Chihuahua, Chih.	
	Unidad Deportiva Ponce de León	Av. de Las Industrias y Díaz Cañero, Col. Ponce de León en Chihuahua, Chih.	
	Unidad Deportiva la Campesina	Miguelitos y Azahares, Col. Campesina en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 personas de vigilancia (1 elemento por unidad)	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
OCHO	Unidad Deportiva los Pinos	Abraham González y Batalla De Calpulalpan, Fracc. Los Pinos En Chihuahua, Chih.	
	Unidad Deportiva el Saucito	Jesús Romero y Jaime Torres Bodet, Col. El Saucito en Chihuahua, Chih.	
	Unidad Deportiva la Villa	Che Guevara y Ramón Corona, Col. Villa Nueva en Chihuahua, Chih.	
	Unidad Deportiva la Popular	Ojinaga y 59ª, Col. Popular, en Chihuahua, Chih.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
4 personas de vigilancia (1 elemento por unidad)	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Nueve	Unidad Deportiva Marcos Valdez Bugarini	Av. Heroico Militar y Calle Tabasco, Colonia Industrial	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
1 persona de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
1 persona de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Diez	Centro acuático chihuahua	Av. Pascual Orozco y av. Tecnológico col. Altavista Chihuahua, Chih.	
	Centro acuático santo niño	C. José maría mari y c. Manuel Gómez Morín col. Santo Niño Chihuahua, Chih.	

No. DE PERSONAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:

Para el **Centro Acuático Chihuahua**: 1 (uno) elemento debidamente uniformado de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 hrs. y 1 elemento debidamente uniformado de 19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos).

Para el **Centro Acuático Santo Niño**: 1(uno) elemento debidamente uniformado (masculino) de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 hrs. y 1 elemento debidamente uniformado de 19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos).

1. Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
2. Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
3. Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
4. El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
5. Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Once	Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI.	Av. Senderos de Pamplona y Av. Fundadores de América Col. Oriente Siglo XXI.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 personas elementos de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
2 personas elementos de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

1. Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
2. Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
3. Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
4. El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
5. Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	INSTALACIONES	DIRECCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO SI / NO
Doce	Complejo Deportivo Juárez	Eje Juan Gabriel y Boulevard Juan Pablo II en Ciudad Juárez Chihuahua.	

PERSONAL REQUERIDO	HORARIO
2 personas de vigilancia	07:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)
3 personas de vigilancia	19:00 a 07:00 hrs. de lunes a domingo (incluyendo días festivos)

- Acepta que cumple con los requerimientos de personal y equipo solicitados
- Acepta que cuenta con el equipo requerido para la prestación del servicio.
- Acepta que dará cabal cumplimiento a los requerimientos solicitados en las presentes bases
- El servicio ofertado será prestado en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases
- Se conoce el lugar en donde se prestará el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Uno	Ciudad deportiva	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Dos	Unidad Deportiva Sur y Gimnasio de Usos Múltiples	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A. Los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Tres	Estadio Monumental Chihuahua y Área Papal	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., Los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA”

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Cuatro	Unidad Deportiva José Pistolas Meneses y Gimnasio de Box “Christian Bejarano Benítez”	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/03/2022
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA”

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Cinco	Unidad Deportiva José Vasconcelos	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Seis	Parque Recreativo El Mortero		
	I.V.A.		
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Siete	Infonavit Nacional Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	La Campesina, Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	El porvenir Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	Ponce de León Chihuahua, Chih.	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Ocho	El Saucito Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	Los Pinos Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	La Popular Chihuahua, Chih	$	$
	I.V.A.	$	$
	La Villa Chihuahua, Chih.	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Nueve	Unidad Deportiva Marcos Valdez Bugarini	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Diez	Centro Acuático Chihuahua	$	$
	I.V.A.	$	$
	Centro Acuático Santo Niño		
	I.V.A.		
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Once	Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
Doce	Complejo Deportivo Juárez	$	$
	I.V.A.	$	$
	Total, con I.V.A incluido	$	$

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen I.V.A., los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL